



Roberto Neira Aburto compite por la reelección

Fiscalía de La Araucanía investiga al alcalde de Temuco por lavado de activos y fraude al fisco

Persecutores indagan también veracidad de pruebas respecto de un audio sobre presuntos aportes ilegales a su campaña e irregularidades en su gestión.



RUBÉN GARCÍA

PATRICIA REY

Una investigación bajo reserva y con varias vertientes está llevando a cabo la Fiscalía Regional de La Araucanía contra el alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto (exPPD), que se relacionan con un presunto financiamiento ilegal de su campaña a la alcaldía en 2021, fraude al fisco y lavado de activos.

Las primeras indagatorias parten en julio de 2023, cuando el hoy diputado desaforado Mauricio Ojeda (exRepublicano) denunció vínculos del jefe edilicio con el líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul.

El fiscal que lleva las pesquisas, Roberto Garrido, confirmó que en este caso "existe una arista que está vinculada con la comisión de un eventual delito de lavado de activos y respecto de esa investigación, por disposición expresa de la ley, no es posible dar a conocer ningún antecedente".

Indagaciones

Los persecutores indagan dos aspectos: como candidato a la alcaldía y en su rol como jefe comunal. Se investigan aportes en dinero a su campaña, no declarados al Servel, provenientes de ilícitos como tráfico de drogas, robo de madera y \$90 millones supuestamente otorgados por comerciantes chinos. No obstante, el edil durante su gestión ha realizado operativos en que se desmanteló comercio ilegal ligado a ciudadanos chinos.

Más allá de financiamiento ilegal de la política, los fiscales pesquisan estos antecedentes en el marco del lavado de activos.

El segundo aspecto de la investi-

La investigación de la Fiscalía se relaciona con la campaña a la alcaldía de Ricardo Neira, en 2021.

gación data sobre su accionar como alcalde: licitaciones públicas en que habría favorecido a una empresa en contratos vinculados con conservación y mantenimiento de áreas verdes de Temuco, que caería en fraude al fisco.

También se indaga la situación con un funcionario contratado por la municipalidad que perdió la confianza del alcalde y dejó de cumplir la-

bores, pero no fue desvinculado y se le siguió pagando una remuneración mensual de \$2.200.000. Y un tercer aspecto es la contratación ficticia de un abogado para pagar favores políticos a excolaboradores de su campaña de 2021.

La grabación

Una de las indagatorias vinculadas con la causa, y que es parte de la car-

peta de investigación, es la veracidad del audio de una conversación, presuntamente, entre el jefe de gabinete del jefe comunal, Miguel Pérez, y el candidato a core, Roberto Maringer, en que hablarían del financiamiento que obtuvo Neira en su campaña a la alcaldía en 2021 y que dio a conocer "Meganoticias". En parte del audio se escucha que uno de ellos afirma: "Tenemos a Mauricio en Renaico y esa plata era de Llaitul, de la CAM (...) Hasta los chinos nos pasaron plata".

Al respecto, el fiscal Garrido aseguó "existen indagatorias asociadas a la forma cómo se obtuvo esta grabación, que podría configurar un delito previsto en el artículo 161 del Código Penal u otros delitos de fraude al fisco que también están siendo investigados" para confirmar o descartar estas imputaciones.

Los fiscales de La Araucanía están verificando si dicho audio es auténtico, esto porque la persona que aportó el audio a los fiscales, recientemente, se habría desdicho de esta prueba, afirmando que fue generada por "inteligencia artificial" y dijo que sus declaraciones la hizo en momentos en que tenía "compromiso de conciencia producto de cuadros psíquicos".

Llaitul

El persecutor Garrido afirmó que la Fiscalía no cuenta con información sobre una presunta reunión de tres horas que habría tenido Neira con Héctor Llaitul en su casa, a mediados de 2021 y un posterior informe policial sobre este hecho: "Es un antecedente que no está en poder del Ministerio Público, hemos decretado todas las diligencias que corresponden, y esa es información que oficialmente no hemos recibido, es una situación que habrá que indagar".

Por otra parte, el fiscal jefe de la Fiscalía de Alta Complejidad, César Schibar, afirmó que se está investigando una posible infracción a la ley de Inteligencia "en virtud de una comunicación realizada en un medio de comunicación que da cuenta de un supuesto informe de inteligencia policial en el que se constata una reunión realizada en el año 2021 por el alcalde de Temuco y el líder de la Coordinadora Arauco Malleco".

El fiscal subrayó que "es importante señalar que dicho informe no fue elaborado a requerimiento de la Fiscalía, que dicho informe no consta en ninguna carpeta de investigación y que la Fiscalía tomó conocimiento del mismo recién en razón de la publicación realizada por este medio de comunicación". El Ministerio Público busca comprobar la existencia del informe y la manera en que se filtró.